



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE LETICIA, AMAZONAS

PROCESO: ALIMENTOS
DEMANDANTE: MAGDA ELIANA TAMI MEZA
ALIMENTARIA: LUISA FERNANDA SANTAFE TAMI
DEMANDADO: JOSÉ FERNANDO SANTAFÉ GARCIA
RADICADO: 910013184001-2003-00014-00

Leticia, Amazonas, once (11) de mayo del año dos mil veintitrés (2023)

Se allega memorial por parte de la alimentaria **LUISA FERNANDA SANTAFE TAMI** dando cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 17 de abril de 2023 aportando la autorización debidamente autenticada por los progenitores de la alimentaria solicitando que se realice el pago de los títulos judiciales que se encuentran impagados y a órdenes de este Despacho.

De acuerdo a lo anterior, el Despacho accede a lo solicitado por ser procedente la solicitud elevada y en consecuencia,

RESUELVE

ORDENAR que por Secretaría se autorícese el pago de los títulos correspondientes a cuotas alimentarias que se encuentren a órdenes de este Juzgado y con referencia a este proceso a favor de la joven LUISA FERNANDA SANTAFE TAMI identificada con la C.C. No. 1.006.739.923.


Una vez autorizado el pago de los títulos judiciales pendientes por pagar, por Secretaría realícese el pago de los mismos a través de la plataforma del Banco Agrario de Colombia con la funcionalidad de “pago con abono a cuenta” en la cuenta de ahorros No. 0000000008200017332 del Banco Agrario de Colombia a nombre de LUISA FERNANDA SANTAFE TAMI identificada con la C.C. No. 1.006.739.923.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA

Leticia, Amazonas. Hoy 12 DE MAYO DE 2023 se notifica
la presente providencia por anotación en estado electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.